

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de junio de 1988.-

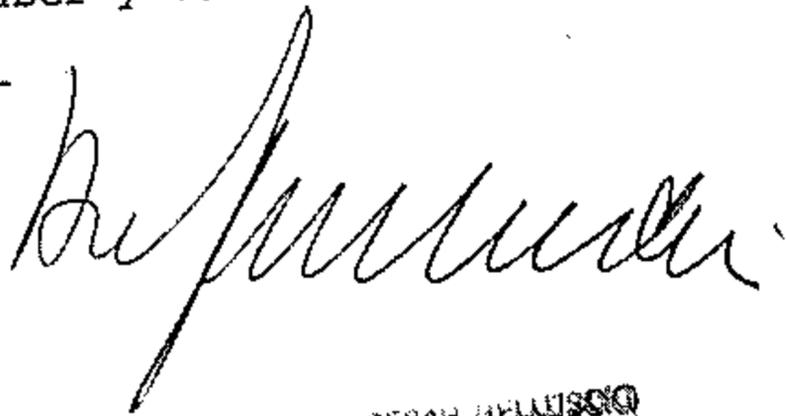
Visto lo solicitado por el Archivo General y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre- la contratación de 9 agentes con una categoría presupuestaria // equivalente al cargo de auxiliar principal de 6ta. (Personal administrativo y técnico) y 20 agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7ma. (Personal de Servicio).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no permanente" (Personal administrativo y técnico) y "Personal no permanente" (Personal de Servicio) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTIO CESARI BELLISIO